

¿PARA QUÉ EL APRENDIZAJE DE LA HISTORIA?

Carlos Rojas Galarza

La conceptualización de la historia como ciencia social implica el estudio de los hechos sociales ocurridos en la evolución de la humanidad, y por ende, de los pueblos, contextualizados en espacios y tiempos determinados. Esta evolución no es rectilínea, sino en forma de espiral, en una permanente interrelación entre las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción que es lo que impulsa el desarrollo social de la humanidad. A partir de estas relaciones económicas y por la naturaleza dinámica del mundo material, se presentan y manifiestan un conjunto de leyes sociales que regulan la multiplicidad y compleja actividad social.

Señalemos algunas de esas leyes fundamentales: 1) Ley de regularidad de los fenómenos históricos. 2) Ley de la prioridad del ser social sobre la conciencia social. 3) Ley de la correspondencia entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción. 4) Ley de la



mutua correspondencia entre la base económica y la superestructura. 5) Ley de la funcionalidad de las ideologías. 6) Ley de la lucha de clases. 7) Ley de la relación dialéctica de los individuos y las colectividades en sus contextos sociales. 8) Ley de las revoluciones sociales en la transición de las formaciones sociales. 9) Ley de la acción determinante de las masas en las luchas políticas. 10) Ley de la acción determinante del modo de producción de los bienes materiales sobre el tipo de

estructura y el desarrollo de la sociedad.

En relación con el mundo social -parte del universo material- también tenemos la convicción, de llegar a conocer los procesos sociales en sus diversas manifestaciones. La humanidad en su origen, su desarrollo, su problemática, su futuro, ya no se nos presenta como una revelación divina. Como realidad objetiva, también está sujeta a leyes generales, propias del movimiento material, que lógicamente adquiere determinadas par-



Karl Marx y Friedrich Engels, en el Palacio de la República de Berlín. Fotografía de Johann H. Addicks.

particularidades inherentes a la vida social humana. La ciencia que va a estudiar las leyes más generales del movimiento social es el materialismo histórico. Genial creación de Marx y Engels, como producto de sus trabajos científicos y revolucionarios en el seno de la sociedad capitalista.

Pero el materialismo histórico no puede ser confundido con la historia como ciencia o con otra ciencia social. No. El materialismo histórico es la ciencia de la

sociedad en general. Sociedad, como interrelación de los hombres en el proceso de producción de los bienes materiales, principalmente. Sociedad, como un todo vivo pero que tiene sus expresiones particulares con sus propias tendencias y manifestaciones que la distinguen de lo fenoménico, pero que esencialmente hay una vinculación por efecto de las leyes generales del movimiento social. Entendamos por desarrollo económico-social la evolución de

todas las realizaciones sociales y /o acontecimientos históricos sobre la base de la determinación “en última instancia” de las relaciones económicas. La historia estudia, pues, las manifestaciones concretas; el materialismo histórico, analiza los fenómenos sociales generales.

La historia es la expresión concreta del materialismo histórico; y éste es la abstracción de todos los fenómenos social-históricos. He ahí la metodología dialéctica de entender ambos conceptos. Lo expuesto líneas arriba, nos permite de manera inequívoca señalar que la interpretación científica de la historia, implica el análisis de las relaciones sociales de producción y su reflejo dialéctico en la superestructura; a su vez, sólo se podrá entender a cabalidad las relaciones de producción, si se comprende las relaciones superestructurales: no olvidemos que en determinadas circunstancias las situaciones de la superestructura deciden los cambios sociales y por ende su base económica. Estamos diciendo que deciden, no que determinan, pues, si la superestructura, por ejemplo, la política, precipita el cambio económico, es porque en última instancia las relaciones de producción han determinado esa

situación de cambio y transformación. La historia, como ciencia, trata de desentrañar la compleja red del desarrollo social y procura auscultar en el torrente del devenir, las motivaciones y nexos explicativos, descubriendo determinadas leyes -a la luz del materialismo histórico- que permita conocer de manera objetiva y verdadera los acontecimientos históricos. Sin embargo, la razón de ser de ciencia de la historia no es el conocimiento en sí del pasado, sino en contribuir decididamente en la construcción de un futuro cualitativamente superior. Pero para ello se necesita conocer críticamente el presente.

La ciencia de la historia está comprometida con el porvenir de la sociedad. La ciencia de la historia es una tríada vital en la transformación o revolucionarización de la sociedad. En los estudios científicos sociales contemporáneos es imposible obviar esta triada dimensional fundamental. Entrelazando las categorías ciencia, historia, educación, pedagogía y currículo, podríamos señalar en síntesis que la educación como proceso de formación -ante todo- ideológica de la persona; la pedagogía que se da en la escuela como la integración sistematizada del sujeto a la estructura social; el currículo que es la concreción de la política del Estado en los planes y programas de estudio y la ciencia de la historia que estudia las actividades económicas-sociales a través del tiempo; todos estos procesos y fenómenos sociales están regulados por leyes generales y particulares, cuyo conocimiento va a revelar el estado actual de los fenómenos (en la sociedad y el hombre mismo), dándose las condiciones objetivas y subjetivas para la participación consciente de los hombres en la configuración y proyección de solución de los problemas, sea en conjunto o en cada una de las ciencias mencionadas.

Todo lo anterior relacionándolo y contextualizándolo con la enseñanza-aprendizaje

de la historia, podemos señalar que- es necesario reafirmarlo- “la concepción científica de la historia, considera que el desarrollo de la humanidad (pueblos, países y naciones) tiene como base la interrelación dialéctica de las relaciones económicas, sociales, políticas y culturales como un todo social donde los complejos roles de las colectividades e individualidades están determinadas por intereses inmediatos y mediatos de los hombres ubicados en determinadas sectores sociales en pugna”.

En las programaciones curriculares deben tratarse los temas históricos desde una perspectiva integral: en lo referente al aspecto económico, no sólo describir actividades económicas de los pueblos, sino prin-

III COLOQUIO
de Historia Medieval.

"Mujeres medievales:
mitos y realidades"

Exponen los medievalistas:

Paola Corti - Ángel Gordo - Italo Fuentes - José Manuel Cerda -
Ximena Illanes - Rómulo Hidalgo - Patricio Zamora.

15 de Mayo del 2009
LIBERTAD 53 (metro ULA)
informaciones: coloquiofesta_medievalistiv.cl

UNIVERSIDAD ARCIS
Escuela de Historia y Ciencias Sociales

Patrocinador:
Pontificia Universidad Católica de Chile y
Instituto Chileno de Estudios Medievales

CDADIMEDIA-CL

principalmente analizar los tipos de relaciones productivas, las condiciones de trabajo de las fuerzas productoras, el carácter de los regímenes de propiedad, que permitan explicar las acciones sociales, políticas, culturales, religiosas, morales, etcétera, lo cual posibilitará mayores niveles de conocimiento y comprensión de investigaciones para motivaciones reflexivas y críticas por parte de los escolares respecto a los hechos social-históricos.

En lo político, no sólo describir las luchas externas por el poder (reyes, caudillos, presidentes, etc.); sino analizar las contradicciones internas generadoras de la diversidad de conflictos, por ejemplo, las luchas ideológicas por los intereses diferentes y hasta antagónicos de las clases sociales. Las guerras y todas las luchas militares entenderlas como la extensión y antagonización de las confrontaciones políticas y no como productos de casualidades o anécdotas personales. Las mismas actividades cultural-artísticas revelan la cotidianidad

de la vida de los pueblos como también la trascendencia de sus vivencias, creencias e ideales. La cultura espiritual es la personalidad y conciencia de las colectividades y hay que entenderla como expresión dialéctica de la cultura material.

Las ciencias sociales no sólo explican las acciones humanas colectivas e individuales que se realizan en determinados espacios y tiempos a lo largo de la historia, sino que sirven -sobre todo- para justificar ideológicamente determinadas políticas y situaciones sociales en sociedades estratificadas. La escuela es la institución-núcleo del sistema educativo que prepara a la niñez, adolescencia y juventud para lograr su integración a la sociedad. La pedagogía adaptadora procurará formar personalidades que básicamente acepten el estado de cosas y estén aptas para incorporar así a las nuevas generaciones a la maquinaria productiva que se necesita para reproducir el sistema. Y la pedagogía liberadora optará por formar conciencias críticas y alternativas



en la perspectiva de contribuir al cambio social. En estas pedagogías contradictorias la educación hegemónica y oficial a través de la pedagogía adaptadora elaborará un currículum predominantemente acorde con la política educativa del régimen de turno, para satisfacer las necesidades de su política económica.

El currículum de ciencias sociales entonces es clave en la educación de niños, adolescentes y jóvenes. Es en los procesos de enseñanza-aprendizaje en donde se cristalizan los fines, objetivos y capacidades que configurarán determinados tipos de conciencias y personalidades. Los tipos de personalidad y conciencia que se van forjando, particularmente en los adolescentes, son fuertemente influidas por las ciencias sociales, en tanto les permiten una visualización del mundo social que progresivamente satisfagan sus curiosidades, inquietudes, preocupaciones e interrogantes, como sujetos sociales que forman parte de una familia, comunidad, país y el mundo. Del conjunto

de las ciencias sociales, particular atención merece la ciencia de la historia por muchas razones. Todo proceso, fenómeno o cosa tiene una historia. Entender su desarrollo, su lógica, su estructura y su proyección significan no sólo conocer las leyes generales y particulares que las rigen, sino también el tipo de evolución, el cómo ha sido su origen y desarrollo: no hay conocimiento y menos comprensión si no se entiende el desarrollo histórico de cualquier fenómeno sea este natural o social. Por ello en el caso de las ciencias sociales, el eje lo constituye la historia.

La ciencia de la historia permite articular las demás ciencias que se ocupan de analizar la problemática de la sociedad. Los fenómenos sociales no aparecen al azar - aunque en determinadas ocasiones parezca - sino que todo está concatenado a través de su aparición, desarrollo y desaparición en su significado dialéctico. La otra razón, es que el protagonista de los procesos sociales es el hombre, no abstracto sino concre-



to, ubicado en determinada jerarquía social. Por tanto, las ciencias sociales que tienen como protagonista al hombre en sociedad, tiene en la historia el eje para la comprensión integral de cualquier problema social. Por eso, en el caso del currículum escolar de secundaria lo correcto es hablar de las ciencias histórico-sociales.

Hoy como nunca se necesita revalorar la enseñanza de la historia, pues prácticamente se la ha desaparecido en el currículum escolar, inclusive universitario. Ya no se enseña la historia como proceso, sino se la ha disminuido y entrecortado y mezclado absurdamente con otras disciplinas sociales. Los escolares y universitarios no conocen nuestra historia y el problema de la identidad se agudiza para el gozo del neoliberalismo.

La ciencia de la historia es fundamental en la formación de toda persona, principalmente los estudiantes. En el currículum de ciencias sociales en el nivel de secundaria, debe destacarse el rol preponderante de la enseñanza-aprendizaje de la historia, revalorizándola como área propia y asignarle un mayor número de horas lectivas porque va a permitir la formación de la identidad y conciencia históricas, que es básico en la forja de una personalidad progresista, humanista, patriótica, democrática, liberadora, decidida a la construcción de un porvenir cualitativamente superior al presente. La historia no debe servir para la formación de valores en abstracto (o de carácter burgués), sino fundamentalmente éstos deben estar ligados a ideales sociales superiores que guíen la vida de los alumnos y su formación como futuros ciudadanos.

Los objetivos de la enseñanza-aprendizaje de la ciencia histórica son importantes en la medida en que los alumnos se van a identificar con su contexto social y su problemática, tomando conciencia de ello. Pero

hay que anotar que el conocimiento histórico no solamente debe significar identificación con el contexto social donde el alumno vive; la toma de conciencia debe significar sobretodo compromiso de cambio social, para lo cual además de valores, la ciencia histórica implique la formación- en los alumnos- de ideales sociales realizables tanto en el mundo como en su país.

Es muy importante referirse a los fines y objetivos de la enseñanza-aprendizaje de la historia. Hasta ahora, generalmente, sólo se ha trabajado en el plano teórico. Es decir, se ha laborado e intentado hacer ejercicios reflexivos y críticos sobre los acontecimientos históricos, y en muchos casos, se ha logrado niveles respetables de “razonar la historia”, pero no se ha pasado más allá de las conceptualizaciones. No es que esté mal lo logrado, sino que los conceptos y valores se traduzcan en actitudes prácticas como formas concretas de acercarse a los ideales sociales.

Los conocimientos histórico-sociales, deben plasmarse desde y en la escuela y proyectarse a la comunidad con realizaciones específicas (participación en debates, campañas, encuestas, publicaciones donde hayan iniciativas, proposiciones y participación directa de los escolares) que prueben que los alumnos están logrando no sólo asimilar reflexivamente conocimientos del desarrollo social, sino también una praxis comunal directa.

Es en el currículum de las ciencias histórico-sociales donde debe considerarse todas estas experiencias y propuestas, siendo lo que llamaríamos la praxis histórica escolar transformadora, es decir, la conjugación de la toma de conciencia crítica y las acciones concretas alternativas, frente a los problemas sociales de diversa índole, hacia la búsqueda y construcción colectiva de una sociedad cualitativamente superior.